



PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

ACORDADA N° *Cuatrocientos cuarenta y cinco*

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los *veintidos* días del mes de enero de dos mil siete, siendo las *once* horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, el Excmo. Señor Presidente Dr. José Raúl Torres Kirmser, y los Excmos. Señores Ministros José V. Altamirano, Sindulfo Blanco, César Antonio Garay y Wildo Rienzi Galeano, ante mí, el Secretario autorizante; y

CONSIDERANDO:

Que por Acordada Nos. 438 de fecha 19 de diciembre de 2006 se designaron a Magistrados que prestarán servicios durante la Feria Judicial de enero del 2007.

Es necesario designar al Juzgado que atenderá todas las diligencias tramitadas en la Feria Judicial 2007, durante las fechas comprendidas entre el 22 de enero al 31 de enero de 2007.

Por tanto,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ACUERDA:

Art. 1°.- **DISPONER** que la Abog. María Cristina Escobar Arza se encargará durante la Feria Judicial 2007 en el periodo comprendido entre el 22 al 31 de enero de 2007 de las diligencias tramitadas en los Juzgados de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia, de conformidad a las Acordadas Nos. 1 y 17 de fechas 1 de enero 1940 y 24 de diciembre de 1941, respectivamente, y la Abog. María Rosa González de Fernández atenderá en forma exclusiva las diligencias propias de su despacho.

Art. 2°.- **ANOTAR**, registrar, notificar.

SINDULFO BLANCO  
Ministro

JOSE V. ALTAMIRANO  
Ministro

César Antonio Garay  
Ministro

WILDO RIENZI GALEANO  
MINISTRO

José Raúl Torres Kirmser  
Presidente

Ante mí:

ALEJANDRINO CUEVAS CACERES  
Secretario